

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca 407



1299df603c5b19681807ffc3f5b7fba917e3f2f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28201

CLIENTE	
CC / NIT: 899889061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12758	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750527 ND12E1K750527 No. Levante % Dcto Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,908.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTEIDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1489 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTEIDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRUCCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.580 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2016 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-23	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-24	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-23
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

405
408

No. DE PÓLIZA 14621200001550	PLACA No. OFO91E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750527	No. CHASIS & No. SERIE 9C2ND1210KR750527	No. VIN 9C2ND1210KR750527	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

PLA PAGAR
11300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

406
409



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019188753**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO91E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750527	N	9C2ND1210KR750527	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750527	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
11/09/2019	11/09/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002414797

407
410

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	852019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750528
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750528
VIN :	5C2ND1210KR750528
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECTIVO FANALCA :	HDG-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750528
Con Motor #: ND12E1K750528
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750528

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



799d31c765f41b1f617db66dccc2a0e655f0f0535

Fanalca 409 412

FACTURA DE VENTA No.

HO 28202

CLIENTE	
CC / NIT: 899988081	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385580-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385580-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12759	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750528 ND12E1K760528 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUJA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTEIDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHAS NORHAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTEIDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1988 DIAJ.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAJ

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-28701

al HO-35700

FECHA 2003/2018 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES
2019	08	23	LAS 00 HORAS DEL	2019	08
			2019-08-24	2020	08
				DEL	2020-08-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

410
413

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001540	OFO92E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750528	9C2ND1210KR750528	9C2ND1210KR750528	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Lleve su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

44
414



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019111599

PLACA OFO92E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750528	REG N	VIN 9C2ND1210KR750528	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750528	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
30/08/2019 30/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402932

412
415

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750529
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750529
VIN	: 9C2ND1210KR750529
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750529
Con Motor #: ND12E1K750529
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750529

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



7defa13100953977cdd906afb3b99db2b0ab64

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28203

CLIENTE	
CC / NIT: 899998061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78X # 41 A.04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12760	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750529 ND12E1K750529 Año Modelo 2019 No. Levante % Dato	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 DEMAS HORNAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE REHONDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 187620135747B3 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-23	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-24	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-23
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

415
418

No. DE PÓLIZA 14621200001530	PLACA No. OFO93E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERÍA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750529	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750529	No. VIN 9C2ND1210KR750529	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOBYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A PAGAR \$ 41300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Renovale su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

416
419

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

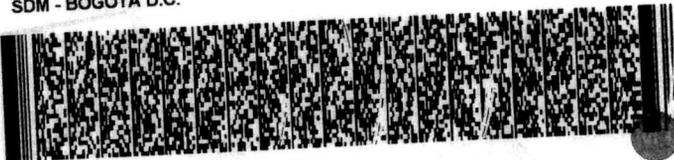


Libertad y Orden **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019111573**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO93E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROGERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROGERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750529	N	9C2ND1210KR750529	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750529	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	1	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
30/08/2019	30/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402931

417
420

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750531
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750531
VIN :	9C2ND1210KR750531
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750531
Con Motor #: ND12E1K750531
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750531

419
422

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



9991b1c961d57c41ee070da1b7ae4092c216e7c8

FACTURA DE VENTA No. HO 28204

CLIENTE		DESTINATARIO	
C/ NIT: 890301886-1		DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
PERSONA: JURIDICA		CIUDAD BOGOTA D.C. E-MAIL: webmaster@and.gov.co	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELEFONO 3185510-3385000	
RECCIÓN: CR 30 24 50 P 6			
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.			
TELÉFONO: 3385510-3385000		E-MAIL: webmaster@and.gov.co	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY			
		VENDEDOR	
		COD: 890301886	
		NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A	

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12761	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750531 ND12E1K750531 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
EDITO 30 DIAS

SERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TERCERO O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DE 2011 AS HORAS VIGENTES.

RENCIANDAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACI EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE A SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTOPRETENEDORES. RESOLUCIÓN No. 680 1505/1986 DIAL.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 2 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAI

SOMOS AUTOPRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, LOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 2359 HORAS DEL
2019-08-23	AÑO MES DÍA 2019-08-24	AÑO MES DÍA 2020-08-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

420
423

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001520	OFO94E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO		CARROCERÍA	
2	HONDA	XRE 300		SIN CARROCERIA	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750531	9C2ND1210KR750531	9C2ND1210KR750531	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

TOTAL A PAGAR
\$ 41300

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

421
424



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101178

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO94E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	WIN	
ND12E1K750531	N	9C2ND1210KR750531	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750531	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTÁ D.C.			



LT06002402855

422
425

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **28/06/19**
Fecha de Vencimiento **27/09/19**
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono **4481400**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

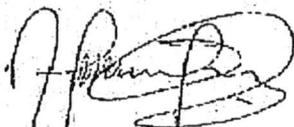
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882015000357852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750533
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750532
VIN :	9C2ND1210KR750532
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HDC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

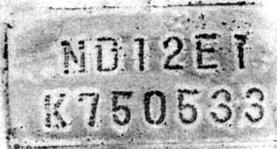
ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750532
Con Motor #: ND12E1K750533
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 032



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 8515300
 6555066



0fab1a382fd20eb75eb3776c24a09457ed302868

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28205

CLIENTE	
CC / NIT: 899999881	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 38 24 90 P 8	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385580-3385200	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385580-3385200	
VENDEDOR	
COD: 800301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12762	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR760532 ND12E1K760533 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE VIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. 36.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 10762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA
2019	08	23	LAS 00 HORAS DEL	2019	08	24
			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2020	08	23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

425
428

No. DE PÓLIZA 14621200001510	PLACA No. OFO95E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750533	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750532	No. VIN 9C2ND1210KR750532	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR 11300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo puedan solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Requiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeestado.com.

426
429

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

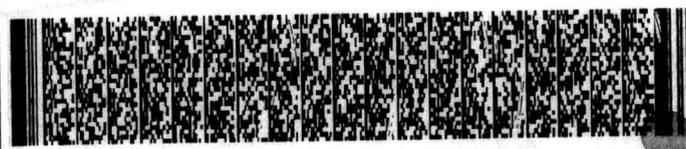


LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019155293

Libertad y Orden

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO95E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750533	N	9C2ND1210KR750532	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750532	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
05/09/2019	05/09/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO	SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002403464

427
430

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019030057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750532
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750533
VIN :	9C2ND1210KR750533
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	RDC-EMP-60030219

CORDIALMENTE

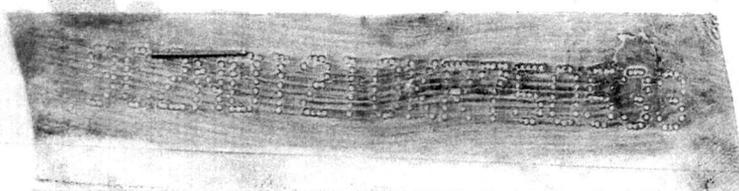
GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

1A AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750533
Con Motor #: ND12E1K750532
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019



429
432

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



5f52d20cded31ddb04559d7322ecd8101585c3d

FACTURA DE VENTA No. HO 28206

CLIENTE	
C/NIT: 899893051	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385560-3385000	E-MAIL: wabmaster@shd.gov.co
NITACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: wabmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385560-3385000	
VENDEDOR	
COO: 000301636	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12763	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750533 ND12E1K750532 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVICIOS:

ANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

¡ RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO. NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES .

PERCANCÍAS VIAMAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RA SOBRE EL HISHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEORES, RESOLUCIÓN No.080 15/05/1986 DIANE.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018. DIAN

SOMOS AUTORETENEDEORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NO S AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2019	08	23	2019	08	24
					2020
					08
					23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

430
433

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001500	OFO96E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750532	9C2ND1210KR750533	9C2ND1210KR750533	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

LA PAGAR
41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

- Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

431
434

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

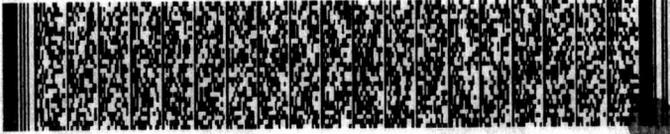
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099937

PLACA OFO96E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750532	REG N	VIN 9C2ND1210KR750533	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750533	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	FECHA IMPORT. 27/05/2019	PUERTAS 0	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTD. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402789



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

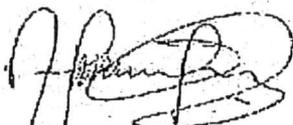
FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750535
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750535
VIN	: 9C2ND1210KR750535
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00860219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDATURAS.

Comunicación
E-112

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750535
Con Motor #: ND12E1K750535
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750535

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



Fanalca

434
437



c66066b8c5b27119b701eb112e4349fdb47536

FACTURA DE VENTA No.

HO 28207

CLIENTE	
CC / NIT: 888899001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385590-3388000	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385590-3388000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12764	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750535 ND12E1K750535 No. Levante Año Modelo % Dcto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,908.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,908.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,908.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A CONSUMIDOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTEGENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 OTRAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTEGENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 323/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORETENEDEORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-28701 al HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 16 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

435
438

No. DE PÓLIZA 14621200002010	PLACA No. OFO97E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHÍCULO XRE 300	CARROCERÍA SIN CARROCERIA		
No. MOTOR ND12E1K750535	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750535	No. VIN 9C2ND1210KR750535	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
VAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

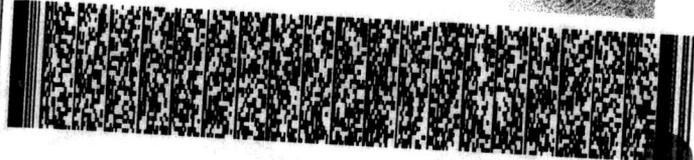
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negatva al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

435
439

 Libertad y Orden		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE TRANSPORTE				LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101780	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFO97E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO		OFICIAL	
292	VERDE LIMON POLICIA				
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750535	N	9C2ND1210KR750535			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750535	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402837			

437
440

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

PANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750536
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750536
VIN :	9C2ND1210KR750536
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HQC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750536
Con Motor #: ND12E1K750536
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750536

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca

439
442



bc895af6af50b34041b47c0e5180cc826416363a

FACTURA DE VENTA No.

HO 28208

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@ahd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@ahd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de renisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2018	PVT-12702			RM-12766	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750536 ND12E1K750536 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEHAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/D5/1966 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012835 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2019	08	25	2019	08	26
		DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
				2020-08-25	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

440
443

No. DE PÓLIZA 14621200002000	PLACA No. OFO98E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		CARROCERÍA SIN CARROCERIA	
No. MOTOR ND12E1K750536	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750536	No. VIN 9C2ND1210KR750536	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

A PAGAR
541300

[Firma]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

444
444

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099923

PLACA OFO98E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750536	REG N	VIN 9C2ND1210KR750536	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750536	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019		PUERTAS 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****				
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.				
				
LT06002402790				

442
445

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

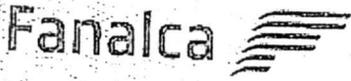
Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200658

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750537
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750537
VIN	: 9C2ND1210KR750537
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-0000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRÉS GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750537
Con Motor #: ND12E1K750537
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750537

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 8555066



doD96c584a1a2311677fe6e955315e21ccdb54e7

Fanalca

444
447

FACTURA DE VENTA No.

HO 28209

CLIENTE	
C / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
OMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 03 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385020	E-MAIL: webmaster@sid.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A B4 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@sid.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TÉLEFONO 3385590-3385020
VENDEDOR	
COD: 000301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12766	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750537 NO12E1K750537 No. Levante % Dcto Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
 NIT 890301886-1

INDICACIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DE CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SEAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

MECANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1985 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2016 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES
2019	08	25	LAS 00	2019	08
		HORAS	DEL	HORAS	DEL
		2019-08-26		2020-08-25	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

449
448

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001990	OFO99E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750537	9C2ND1210KR750537	9C2ND1210KR750537	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

APL

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

446
449

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019112414

Libertad y Orden

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO99E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750537	N	9C2ND1210KR750537	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750537	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
30/08/2019	30/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402953

447
450

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP



Fabrica Nacional de Autopartes
 NIT: 890.301.886-1

0200657

Wednesday, July 31, 2019

PANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 8820190000157852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750538
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750538
VIN	: 5C2ND1210KR750538
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-0000219

CORDIALMENTE

GUILHERMO ALBERTO OLAYA
 GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
 DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

IRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE



Linea: XRE 300
 Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750538
 Con Motor #: ND12E1K750538
 Cilindraje: 291.60 CC
 Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
 Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
 K750538

449
452

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOP1 - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



77398dd1ab45684fe6c8731bca3a8bd48b1bf4e

FACTURA DE VENTA No.

HO 28210

CLIENTE		DESTINATARIO	
/ NIT: 890301886-1		DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K #41 A 04 SUR	
PERSONA: JURIDICA		CIUDAD BOGOTA D.C. E-MAIL: wtrmstlan@hnd.gov.co	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELEFONO 3365590-3385000	
RECCIÓN: CR 39 24 00 P 6		TELEFONO 3365590-3385000	
CIUDAD: BOGOTA D.C.		VENDEDOR	
E-MAIL: wtrmstlan@hnd.gov.co		COD: 890301886	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A	

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12767	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750838 ND12E1K750538 No. Levante Año Modelo % Dato 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO QUEMERA QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 LAS HORAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RA SOBRE EL MIZMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL BENEFICIARIO, HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-26
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

A50
453

No. DE PÓLIZA 14621200002050	PLACA No. OFP87E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHÍCULO XRE 300	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
----------------	----------------	---------------------------	------------------------------

No. MOTOR ND12E1K750538	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750538	No. VIN 9C2ND1210KR750538	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOESYA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

VALOR A PAGAR
541300

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

451
454



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019100955**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFFP87E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750538	N	9C2ND1210KR750538	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750538	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

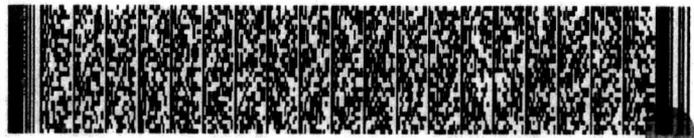
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402821

452
455

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	88201900057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	88201900041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750540
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750539
VIN :	9C2ND1210KR750539
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750539
Con Motor #: ND12E1K750540
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750540

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOP1 - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



Fanalca

454
457



0c2b8bf6caca08127817b8853dcae3ba57Dce6d4

FACTURA DE VENTA No.

HO 28211

CLIENTE	
CC / NIT: 898999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3388590-3388500	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3388590-3388500	
VENDEDOR	
COD: 080301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12768	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR760539 ND12E1K750540 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CRÉDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	Nº. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 844,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1440 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACI EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.080 75105/1986 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-23	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
	HORAS	HORAS
	DEL	DEL
	2019-08-24	2020-08-23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

455
458

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001480	0FP88E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750540	9C2ND1210KR750539	9C2ND1210KR750539	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL
ESTADO S.A.
Fecha: 2019.08.23 21:49:43 +0
Razón:

456
459



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

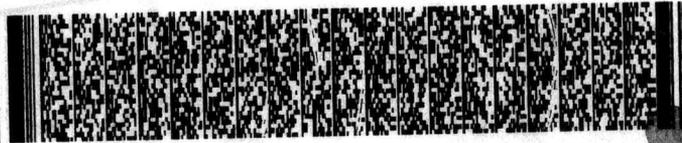
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019111526

PLACA OFF88E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750540	REG N	VIN 9C2ND1210KR750539	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750539	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. PUERTAS 27/05/2019 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRÍCULA 30/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 30/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402929



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750539
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750540
VIN	: 9C2ND1210KR750540
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-40800239

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750540
Con Motor #: ND12E1K750539
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019



ND12E1
K750539

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



Fanalca

45A
462

FACTURA DE VENTA No.

HO 28212

CLIENTE	
CC / NIT: 858899051	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@snd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@snd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12769	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750540 ND12E1K750539 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2013 DEHAS NORHAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAMAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORIA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/94, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012835 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-23	AÑO MES DÍA	HORAS DEL
	2019-08-24	2020-08-23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

460
463

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001490	OFP89E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750539	9C2ND1210KR750540	9C2ND1210KR750540	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Cualquiera que resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

461
464

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101188

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OPF89E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750539	N	9C2ND1210KR750540	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750540	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO	SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402851



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200654

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041726
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750541
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750541
VIN	: 9C2ND1210KR750541
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

ANDRES GUZMAN LLANOS
GERENTE DE OPERACIONES HONDA

VERIFICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750541
Con Motor #: ND12E1K750541
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750541

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 8555066



cf65bd4129d066cc78975bd3bad34815eb80f9

464
467
Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28213

CLIENTE	
CC / NIT: 892999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 8	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3386680-3386000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385580-3385000	
VENDEDOR	
COD. 800301006	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12770	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750541 ND12E1K750541 Año Modelo 2019 No. Levante % Dsto 0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUITA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO DOTE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.690 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012636 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18782013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 23/02/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2019-08-26	2019-08-27		2020-08-26	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

465
468

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002040	0FP90E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750541	9C2ND1210KR750541	9C2ND1210KR750541	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUBURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Renovle su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

466
469



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019156614

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFF90E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750541	N	9C2ND1210KR750541	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750541	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	*****	26	
882019000057852	FECHA IMPORT.	PUERTAS	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	27/05/2019	0	

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
05/09/2019	05/09/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002403488

46
470

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750543
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750542
VIN	: 9C2ND1210KR750542
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750542
Con Motor #: ND12E1K750543
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750543

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



Fanalca ⁴⁶⁹ ⁴⁷²



cd8699af3227e17844c705c3c5a0dd31bab872d

FACTURA DE VENTA No.

HO 28214

CLIENTE	
CC / NIT: 899889061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385690-3386000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385690-3386000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12771	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dslo 0 VERDE 0C2ND1210KR750542 ND12E1K750543 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
 NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORA RETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORA RETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

ni HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

470
473

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001940	OFP46E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERÍA			
LÍNEA VEHÍCULO					
XRE 300					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750543	9C2ND1210KR750542	9C2ND1210KR750542	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C.	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

A PAGAR
\$ 41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

471
474



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019099952**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OPF46E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750543	N	9C2ND1210KR750542	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750542	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** **26**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

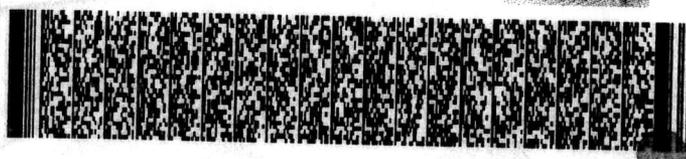
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO

29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402788

472
475

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

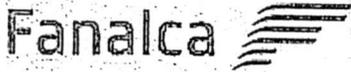
Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200652

476

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057832
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750544
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750543
VIN	: 9C2ND1210KR750543
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750543
Con Motor #: ND12E1K750544
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750544

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca 477



#1809d34f19f4d472188bb3cfc9498b3e40c8c7c

FACTURA DE VENTA No.

HO 28215

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 38 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12772	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND121DKR750543 ND12E1K750544 No. Levante Año Modelo % Dcto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CANTIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEPAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO, NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.660 15/05/1996 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18782013574793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-25	AÑO MES DÍA	HORAS DEL
	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

475
478

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001930	0FP47E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO					
XRE 300					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750544	9C2ND1210KR750543	9C2ND1210KR750543	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

VALOR A PAGAR
41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

476
479

 Libertad y Orden		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019101582		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFF47E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750544	N	9C2ND1210KR750543			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750543	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402844			

477
480

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	88201900041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750545
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750544
VIN :	9C2ND1210KR750544
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750544
Con Motor #: ND12E1K750545
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750545

479
482

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555086

Fanalca



9243afe100ead956a37ef0c90f5ed51ca192b70

FACTURA DE VENTA No. HO 28216

CLIENTE	
NIT: 89899001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 38 24 89 P 6	CUIDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 70K # 41 A 94 SUR	
CUIDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12773	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.H.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0</p> <p>VERDE</p> <p>9C2ND1210KR75D544 ND12E1K75D545 2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUTA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RÉCIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A CONSUMIDOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DEFECTUOSIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1489 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO ABSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOHOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN. HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOHOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012835 14/12/2018 DIAN. SOHOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. SOHOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN (LICITADORA No. 18762013574793) Rangio HO-267D1 al HO-35700 FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 15 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

480
483

No. DE PÓLIZA 14621200001920	PLACA No. OFF48E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARGA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750545	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750544	No. VIN 9C2ND1210KR750544	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

- quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

481
484

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101545

Libertad y Orden 

PLACA OFF48E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750545	REG N	VIN 9C2ND1210KR750544	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750544	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BOGOTA DISTRITO CAPITAL

IDENTIFICACIÓN
NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

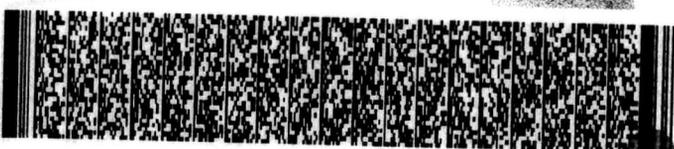
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****	FECHA IMPORT. 27/05/2019	PUERTAS 0

FECHA MATRÍCULA
29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTD.
29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402848

482
485

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **28/06/19**
Fecha de Vencimiento **27/09/19**
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono **4481400**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

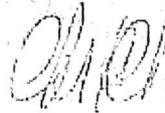
LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000011746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750548
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750546
VIN :	9C2ND1210KR750546
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750546
Con Motor #: ND12E1K750548
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750548

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



15c7e7c747e45e57c54714813059e8ebe8ad3720

Fanalca 487

FACTURA DE VENTA No.

HO 28217

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3305500-3305000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3305500-3305000	
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12774	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE BC2ND121DKR750546 ND12E1K75054B Año Modelo 2019 No. Levante % Dsto 0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 844,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.880 15/05/1908 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-28701

al HO-35700

FECHA 20/08/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2019-08-25	2019-08-26		2020-08-25	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

485
488

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001910	OFP49E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750548	9C2ND1210KR750546	9C2ND1210KR750546	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

486
489



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101909

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFF49E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750548	N	9C2ND1210KR750546	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750546	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402823

489
490

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013293 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750546
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750548
VIN	: 9C2ND1210KR750548
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EAP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



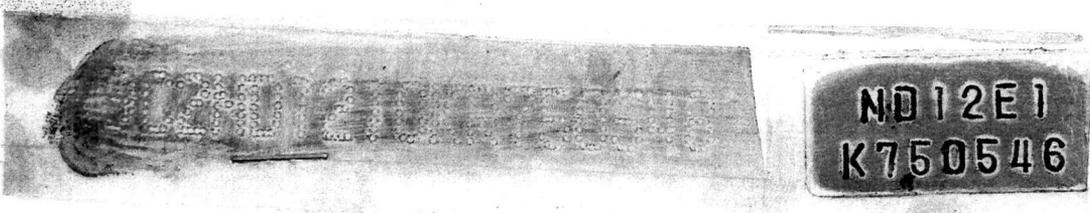
GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750548
Con Motor #: ND12E1K750546
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002



ND12E1
K750546

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 8515300
 6555066



0ca4ba6a0035db3bdbee74ab8d62a78af118e445

Fanalca

489
492

FACTURA DE VENTA No.

HO 28218

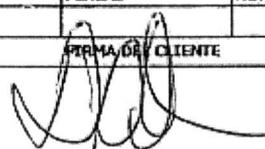
CLIENTE	
CC / NIT: 898899061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 38 24 90 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12775	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750548 ND12E1K750548 Motor ND12E1K750548 No. Levante % Dsto Año Modelo 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUITA
PESO (Kgrs)
 FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DE 2011 DEHAS INORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRUCCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 2019/07/29 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA		
2019	08	25	2019	08	26	2020	08	25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

190
493

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLABE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001900	OFF50E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERIA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS e No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750546	9C2ND1210KR750548	9C2ND1210KR750548	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

PLA PAGAR
41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Atención de accidente de tránsito:

- Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del control de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

494



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101806

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFF50E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750546	N	9C2ND1210KR750548	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750548	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
| 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402833

492
495

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **28/06/19**
Fecha de Vencimiento **27/09/19**
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono **4481400**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750551
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750550
VIN :	9C2ND1210KR750550
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECTIVO FANALCA :	HOC-HMP-00300219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
URO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750550
Con Motor #: ND12E1K750551
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HOND
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750551

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPJ - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



34c94efad154ef00e080da344c21291945fa2869

Fanalca

494
497

FACTURA DE VENTA No.

HO 28219

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 89999061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78X # 41 A 04 SUR	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTA D.C.	TELÉFONO: 3385690-3385000
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	VENDEDOR	
TELÉFONO: 3385560-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY			

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12776	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<p>Chasis Motor</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300</p> <p>VERDE</p> <p>9C2ND1210KR760550 ND12E1K760551</p> <p>No. Levante Año Modelo</p> <p>% Dsto 0</p> <p>2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
CALLE 13 # 31A-80
YUMBO - VALLE COLOMBIA

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CUALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 233/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 2019/09 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

495
498

No. DE PÓLIZA 14621200001890	PLACA No. OFP51E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
----------------	----------------	------------------------------

No. MOTOR ND12E1K750551	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750550	No. VIN 9C2ND1210KR750550	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

A PAGAR
\$41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

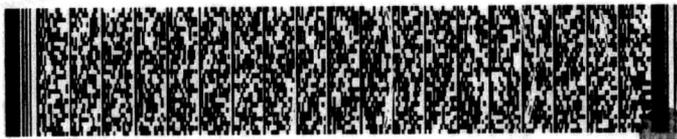
- Si quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

496
499

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
Liberdad y Orden		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019155232		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFF51E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750551	N	9C2ND1210KR750550			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750550	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
882019000057852		27/05/2019		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
05/09/2019	05/09/2019	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
SDM - BOGOTA D.C.				
				
LT06002403465				

497
500

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **28/06/19**
Fecha de Vencimiento **27/09/19**
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
Teléfono **4481400**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : VERDE
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750555
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750551
VIN : 9C2ND1210KR750551
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-003H0219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750551
Con Motor #: ND12E1K750555
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIE...POS Modelo: 2019

ND12E1
K750555

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1
 HONDA CBU's Y ATV's
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



499
502
Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28220

CLIENTE	
CC / NIT: 899880861	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 38 24 90 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3388690-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12777	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto 0 VERDE 9C2ND1210KR760551 ND12E1K750555 2019	UND	1.00	\$ 11,805,908.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DICONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIBIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-28701 al HO-36700 FECHA 29/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

500
503

No. DE PÓLIZA 14621200001880	PLACA No. OFF52E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERIA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750555	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750551	No. VIN 9C2ND1210KR750551	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURBAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
C. A PAGAR 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si el conductor o el pasajero resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

501
504

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101802**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFF52E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750555	N	9C2ND1210KR750551	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750551	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402834

502
505

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **28/06/19**
 Fecha de Vencimiento **27/09/19**
 Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
 Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Teléfono **4481400**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000037852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : VERDE
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750554
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750552
VIN : 9C2ND1210KR750552
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANDAS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750552
Con Motor #: ND12E1K750554
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750554

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca



53a38a9c69804ce80876895cd1bc5cfeaf1e71955

FACTURA DE VENTA No.

HO 28221

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 88893261	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@snd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELÉFONO 3385590-3385000	
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@snd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2018	PVT-12702			RM-12778	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALDR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dcto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750552	ND12E1K750554		2019					

FANALCA S.A.
 ENT. BOGOTÁ, DISTR. B

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/96, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN. NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

505
508

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
	AÑO MES DÍA	HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001870	OFP53E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHICULO	
	XRE 300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750554	9C2ND1210KR750552	9C2ND1210KR750552	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

PLA PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Proceso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

506
509

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101871

Libertad y Orden

PLACA OFF53E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERÍA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750554	REG N	VIN 9C2ND1210KR750552	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750552	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ***** POTENCIA HP **26**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
I I/E FECHA IMPORT. **27/05/2019** PUERTAS **0**

FECHA MATRÍCULA **29/08/2019** FECHA EXP. LIC. TTD. **29/08/2019** FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.




LT06002402826

507
510

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019090057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019080041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750550
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750553
VIN	: 9C2ND1210KR750553
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-06000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750553
Con Motor #: ND12E1K750550
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750550

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



1d930970e3eee8d5b3ba402b4888c94383105910

Fanalca

509
512

FACTURA DE VENTA No.

HO 28222

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385500-3385000
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2018	PVT-12702			RM-12779	29/07/2018	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto 0 VERDE 9C2ND1210KR750553 ND12E1K750550 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUJA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y REESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRSE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-25	AÑO MES DÍA	HORAS DEL
	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

510
513

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001860	0FP54E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750550	9C2ND1210KR750553	9C2ND1210KR750553	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- *Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

511
514

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101816**

LIBERTAD Y ORDEN

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFF54E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750550	N	9C2ND1210KR750553	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750553	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402832

512
515

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019006057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	88201900041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750558
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750555
VIN :	9C2ND1210KR750555
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRÉS GUZMÁN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750555
Con Motor #: ND12E1K750558
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-05-09 Rev. 002

ND12E1
K750558

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

8515300

6555066



252e0d01044f52107fd3d58c34d16ae82cc3ca17

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28223

CLIENTE	
CC / NIT: 888999001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385590-3386000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3386000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12760	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto Año Modelo VERDE 0 9C2ND1210KR750555 ND12E1K75055B 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

FIRMA DEL CLIENTE	
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA	

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS HORARIAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO ABSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012835 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25
	HORAS DEL	HORAS DEL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

515
518

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001850	OPF55E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750558	9C2ND1210KR750555	9C2ND1210KR750555	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

PLA PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

516
519



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101305

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
0FP55E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750558	N	9C2ND1210KR750555	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750555	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402858

517
520

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador **Fabian Camilo García Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodríguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodríguez Lopez**
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750559
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750556
VIN	: 9C2ND1210KR750556
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750556
Con Motor #: ND12E1K750559
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750559

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE BAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

520
523

No. DE PÓLIZA 14621200001840	PLACA No. OFP56E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750559	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750556	No. VIN 9C2ND1210KR750556	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El conductor que resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

524
524

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019101640		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFF56E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750559	N	9C2ND1210KR750556			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750556	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN			
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061			

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
29/08/2019	29/08/2019	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
SDM - BOGOTA D.C.				
				

LT06002402840



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Marilza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 08201900057852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : VERDE
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750553
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750557
VIN : 9C2ND121DKR750557
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA : HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750557
Con Motor #: ND12E1K750553
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750553

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-25	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
	HORAS DEL	HORAS DEL
	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

525
528

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001830	0FP57E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS 4 No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750553	9C2ND1210KR750557	9C2ND1210KR750557	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
IL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Afiliarse su SOAT en lugares autorizados.

» de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

526
529



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

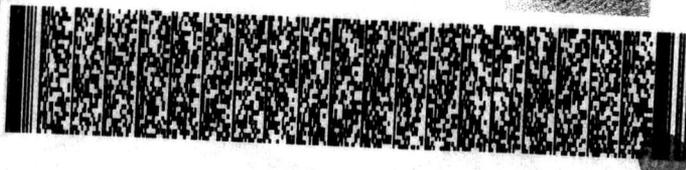
LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019100042

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OPF57E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750553	N	9C2ND1210KR750557	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750557	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019	29/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402783

527
530

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 852019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750560
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750559
VIN	: 9C2ND1210KR750559
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750559
Con Motor #: ND12E1K750560
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750560

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



991755ba1659020745235571d71045c34ecfdad

Fanalca

529
532

FACTURA DE VENTA No.

HO 28226

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 89889061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 60 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3185590-3385000
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: walmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12783	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dato	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750559	ND12E1K780560		2019					

FANALCA S.A.
CALLE 13 # 31A-80
YUMBO - VALLE

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 JENAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/198601AN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

530
533

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001820	0FP58E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750560	9C2ND1210KR750559	9C2ND1210KR750559	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
AL PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

APL

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Solicite su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Cualquiera que resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

531
534



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099882

PLACA OPF58E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750560	REG N	VIN 9C2ND1210KR750559	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750559	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E FECHA IMPORT. I 27/05/2019	PUERTAS 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTD. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402793



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	8820190000411746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750562
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750560
VIN :	9C2ND1210KR750560
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



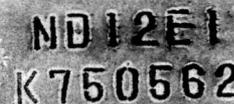
GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750560
Con Motor #: ND12E1K750562
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Mar
Tipo: 4 TIEMPOS Mot

2017-06-29 Rev. 002



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

8515300

6555066



50916190c2fd40f4a04fa1abacc509d80c444be8b

Fanalca ⁵³⁷

FACTURA DE VENTA No.

HO 28227

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 899999001	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
TELÉFONO: 3385500-3386000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12784	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VL UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dcto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR760580	ND12E1K750582		2019					

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E BISTAJADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA NOCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTEIDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTEIDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/96, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/08/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

535
538

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001810	OFF59E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERIA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750562	9C2ND1210KR750560	9C2ND1210KR750560	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

OPC

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

536
539

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019111935

Libertad y Orden

PLACA OPF59E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERÍA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750562	REG N	VIN 9C2ND1210KR750560	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750560	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E 	FECHA IMPORT. 27/05/2019		PUERTAS 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****				
FECHA MATRÍCULA 30/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 30/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****		

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402934

537
540

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Marilza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

541

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14634080803



(415)7707212489984(8020) 000001463408080 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 0 3 0 1 8 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

[Empty boxes]

27. Fecha expedición:

[Empty boxes]

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

[Empty boxes]

30. Ciudad/Municipio:

[Empty boxes]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

36. Nombre comercial:

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.

37. Sigla:

FANALCA S.A.

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Yumbo

8 9 2

41. Dirección principal

CL 13 31 A 80 BRR ACOPI

42. Correo electrónico:

fanalca@fanalca.com.co

43. Código postal

8 0 6 6

44. Teléfono 1:

6 5 1 5 3 0 0

45. Teléfono 2:

3 1 0 8 9 5 2 2 6 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

3 0 9 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 5 8 0 5 3 1

Actividad secundaria

48. Código:

4 5 1 1

49. Fecha inicio actividad:

1 9 5 8 0 5 3 1

50. Código:

1 2

2 9 2 0 4 5 4 1

Ocupación

51. Código

[Empty boxes]

52. Número establecimientos

2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 1 9 2 4 2 6 3 3 3 7 4 1 4 2 4 8

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
15- Autorretenedor
41- Declaración anual de activos en el exte
07- Retención en la fuente a título de renta
18- Precios de transferencia
42- Obligado a llevar contabilidad
08- Retención timbre nacional
19- Productor de bienes y/o servicios exen
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
09- Retención en la fuente en el impuesto
24- Declaración consolidada precios de tra
10- Obligado aduanero
26- Declaración individual precios de tran
13- Gran contribuyente
33- Impuesto nacional al consumo
14- Informante de exogena
37- Obligado a Facturar Electrónicamente

Obligados aduaneros

Table with 10 columns (1-10) and 2 rows (54. Código: [3|7, 11] [2|2, 12] [2|3, 13] [4|4, 14] [1|2, 15] [1|8, 16] [3|0, 17] [6|4, 18] [, 19] [, 20])

Exportadores

Table with 3 columns (55. Forma, 56. Tipo, Servicio) and 3 rows (57. Modo, 58. CPC)

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: [] [0]

61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 0 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOSADA FINA JOAQUIN

985. Cargo: Representante legal Certificado

589
542

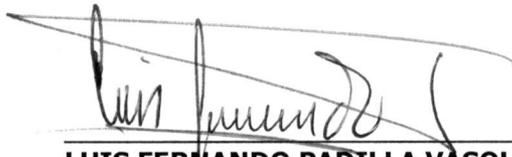
LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.927 expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. 55.657-T, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A., con NIT 890.301.886-1, que una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A., identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2019, y va dirigida al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ

Revisor Fiscal T.P. 55.657 – T

Designado por Auditoría y Consultoría integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-127-2019

540
543

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

55657-T

**LUIS FERNANDO
PADILLA URSQUEZ**
C.C. 16655927
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA



Presidente *[Signature]* 00065948

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE CALI

El presente documento es un copia de
otra que he tenido a vista.

27 JUN 2006

105 90250

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

012121

544

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.655.927**
PADILLA VASQUEZ

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1960**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

17-AGO-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00074541-M-0016655927-20080920

0003546229A 1

2750010105

SA

542
545

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 4 0 4 7 0 4 8 0 6 9 4 7 7 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16655927 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 55657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

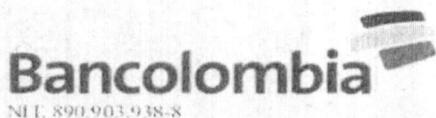
Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

543
546



Santiago de Cali, agosto 02 de 2019

**SEÑORES
A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FANALCA S.A.** Con **NIT. 890301886** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura
CUENTA CORRIENTE	060-301886-08	1992/08/13

El manejo de este (los) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Cali - Of. 819 Fanalca

Auxilio de Operaciones No 100
Cédula N°

Héctor Fabio Izquierdo Mera.
Auxiliar Integral de Servicios.
Teléfonos 6659127 Ext. 140
Oficina Bancolombia- 819.

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Entidad del Sector Bancario

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



544
547
Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



4611dade5c05e8fc9397335cea6ee604ef6fd74

FACTURA DE VENTA No.

HO 28146

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12703	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750392 ND12E1K750397 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNITIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



78b239e3c850f54f905d120e5d57c0214f104a31

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28147

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12704	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750393 ND12E1K750396 Año Modelo 2019 % Dsto	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



3d85b35634f535630d490e5ce87c5d9b6ae879

Fanalca  549

FACTURA DE VENTA No.

HO 28148

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12705	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750397 ND12E1K750398 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



Fanalca ⁵⁴⁷ ₅₅₀

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



bc5f9b41671ef5820b3cdd86b48a7ea30d78f056

FACTURA DE VENTA No.

HO 28149

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12706	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750408 ND12E1K750411 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

SIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



9bf35c4ef9475935c9042bc2a5fd2e450f9b7745

348
Fanalca 551

FACTURA DE VENTA No.

HO 28150

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12707	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750415 ND12E1K750417 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 L⁹

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.. CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



b1a1c73715cb346af37409b8b9a4ba103e4adfa1

Fanalca 552

FACTURA DE VENTA No.

HO 28151

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12708	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750420	ND12E1K750416		2019					

FANALCA S. A
 NIT. 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



e39c08342f6102ed9409b1024a25165a3addb1ff

Fanalca 553

FACTURA DE VENTA No.

HO 28152

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12709	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750421 ND12E1K750421 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



0199e8a3ec2b7f07c06e7531aab79c41480bccb7

Fanalca 554

FACTURA DE VENTA No.

HO 28153

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12710	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750424 ND12E1K750427 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT, 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

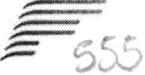
HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



6f25388db8af21d956c6261534b2f4e2d91676ec

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28154

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12711	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA																
XRE 300	<table border="0"> <tr> <td>Chasis</td> <td>Motor</td> <td>No. Levante</td> <td>Año Modelo</td> </tr> <tr> <td>MOTOCICLETA XRE 300</td> <td></td> <td>% Dsto</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>NEGRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9C2ND1210KR750428</td> <td>ND12E1K750429</td> <td></td> <td>2019</td> </tr> </table>	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	NEGRO				9C2ND1210KR750428	ND12E1K750429		2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo																			
MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0																			
NEGRO																						
9C2ND1210KR750428	ND12E1K750429		2019																			

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



90643cfc7a67b787a70b9728dfa827c83d3fea

Fanalca  556

FACTURA DE VENTA No.

HO 28155

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12712	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750431	ND12E1K750432		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNITIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



ff105ce848197994e581edbf1c48d0cced51b2f2

Fanalca 557

FACTURA DE VENTA No.

HO 28156

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12713	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750432 ND12E1K750437 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



2e1df2e2781ca21fce6298f753617cefc53248c2

Fanalca 558

FACTURA DE VENTA No.

HO 28157

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12714	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750437	ND12E1K750445		2019					

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



6eca3571730f233a83836aa2a9c845e5cfce45b0

Fanalca ⁵⁵⁶
 559

FACTURA DE VENTA No.

HO 28158

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12715	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750438 ND12E1K750436 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



761711c672a364ce4618fd62bd07b38c38c96a70

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28159

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12716	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750440 ND12E1K750449 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNITIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



b4b0c755362e51feb4c1660685980c82c9622d60

Fanalca  561

FACTURA DE VENTA No.

HO 28160

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12717	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750441 ND12E1K750440 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

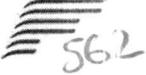
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



9e73a877f730f1a4e84303254511af8a0fccb36

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28161

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12718	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750442	ND12E1K750450		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



19c8f9009f94e71c648d175f4cc37d05447f7a4a

Fanalca ⁵⁶⁰ ₅₆₃

FACTURA DE VENTA No.

HO 28162

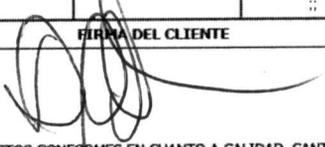
CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12719	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750444	ND12E1K750453		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



Fanalca  564

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



a4439cfb2e7f9b2874cc61e5e2c979c9550418b0

FACTURA DE VENTA No.

HO 28163

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12720	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0					
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750445	ND12E1K750455		2019					

FANALCA S.A.
 NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



f1e4920b7bf6676bd8c14cf6509e6cda281ef75c

Fanalca 565

FACTURA DE VENTA No.

HO 28164

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12721	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750447	ND12E1K750374		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



cf743662daf50ed69ba744fc45af122519c01bfc

Fanalca

588

566

FACTURA DE VENTA No.

HO 28165

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12722	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750452	ND12E1K750452		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNITIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



de030118d8571a16cff83c80eee94a8ec1eebc72

564
Fanalca
567

FACTURA DE VENTA No.

HO 28166

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12723	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750453	ND12E1K750454		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



Fanalca 568

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



78b955721d78133bc9c9053d178ff20f148cc9e2

FACTURA DE VENTA No.

HO 28167

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000

VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12724	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750454 ND12E1K750443 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 1876201357493

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



63b95df52ec96d5b8567b41febcb689678d2fe2

Fanalca

568
569

FACTURA DE VENTA No.

HO 28168

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12725	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750459 ND12E1K750462 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



9a331eac16eb68c7b68b4551e49a9f443b8de19d

Fanalca 570

FACTURA DE VENTA No.

HO 28169

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12726	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
AN E 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750461	ND12E1K750465		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



d23c437bb6544f12ec97798fe90fc93c6cda5340

Fanalca 508
571

FACTURA DE VENTA No.

HO 28170

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12727	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750463	ND12E1K750460		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART: 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



0498cd21d802ed48040bc36531ffc8d830a710e0

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28171

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12728	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750467 ND12E1K750472 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



af009c1d468f1bb9a1933a346ea30bfec3abd3d1

Fanalca 573

FACTURA DE VENTA No.

HO 28172

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12729	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750468 ND12E1K750474 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



c14c4cf47307e66f84eb84eb7314ab439e0d9e7c

Fanalca 574

FACTURA DE VENTA No.

HO 28173

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12730	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
ASÉ 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750470	ND12E1K750473		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



8fd2fbcf6992ce76558634fb8027098d3ed992a

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28174

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12731	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
AKÉ 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750471	ND12E1K750467		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



f5801eff3ec821546a18f43a1bb4b378fbcff8a1

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28175

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12732	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750473	ND12E1K750475		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LT

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



7ba7e2745d2c68577df69ac6d55ae9babbcb525b

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28176

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12733	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA																
XRE 300	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Chasis</th> <th>Motor</th> <th>No. Levante</th> <th>Año Modelo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MOTOCICLETA XRE 300</td> <td></td> <td>% Dsto</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>NEGRO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9C2ND1210KR750474</td> <td>ND12E1K750478</td> <td></td> <td>2019</td> </tr> </tbody> </table>	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	NEGRO				9C2ND1210KR750474	ND12E1K750478		2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo																			
MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0																			
NEGRO																						
9C2ND1210KR750474	ND12E1K750478		2019																			

FANALCA S. A
 NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



Fanalca 578

FACTURA DE VENTA No.

HO 28177

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12734	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750478 ND12E1K750483 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS								
OBSERVACIONES								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRANSPORTADOR</th> <th>PLACAS</th> <th>NO. GUIA</th> <th>PESO (Kgrs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)				
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)					
FIRMA DEL CLIENTE 								
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA								

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



2fa2b720e2d977f3728e4539cc9b3702181a905c

Fanalca ⁵⁷⁶ ₅₇₉

FACTURA DE VENTA No.

HO 28178

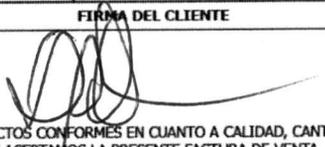
CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12735	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750479 ND12E1K750481 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



c0ddfd5b758a58a975ebbce02ef17c3be3dd7a16

Fanalca 580

FACTURA DE VENTA No.

HO 28179

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12736	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750480 ND12E1K750482 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARRANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



Fanalca 581

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



e736bf3787a35ebda17101fbc175552f3174921f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28180

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12737	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750481 ND12E1K750484 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



1904716a8ff38b4992c6cf43d4d0749e64a93fa3

Fanalca 582

FACTURA DE VENTA No.

HO 28181

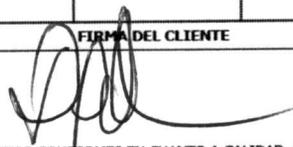
CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12738	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750482	ND12E1K750489		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LT

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



ccb97719c0b978df4496c847e7eb3acd084e3105

Fanalca 583

FACTURA DE VENTA No.

HO 28182

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12739	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750485	ND12E1K750490		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 1876201357493

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



a2d25924bf036a24dd14e376aed0b559f8641532

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28183

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12740	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750486 ND12E1K750491 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
 FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



Fanalca  585

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



9e65190007c26a074518c576bcb564d2b51a1090

FACTURA DE VENTA No.

HO 28184

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12741	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750491 ND12E1K750494 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
 Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

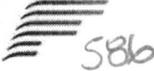
HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



3a180b5d98500583e1affeaa6234e8e8cc27f5ad

Fanalca  583
586

FACTURA DE VENTA No.

HO 28185

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12742	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750492	ND12E1K750497		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



579b981519567eb9ba1b3b415d53988d5dafa8bc

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28186

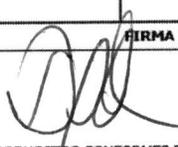
CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12743	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750493	ND12E1K750498		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNITIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



47b4776f9998fe45d9e745826c4bda4c884bf92a

Fanalca 588

FACTURA DE VENTA No.

HO 28187

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12744	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0					
	VERDE			2019					
	9C2ND1210KR750494	ND12E1K750461							

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



cd8c5445d8d9cbb132d0838717e22464fe2047af

Fanalca 

FACTURA DE VENTA No.

HO 28188

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12745	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750497 ND12E1K750485 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACCEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



587

Fanalca 590

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



afd3e9882048eabf56aa4eaa8cdc12be84ac3b2a

FACTURA DE VENTA No.

HO 28189

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12746	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750498 ND12E1K750502 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



0770e3aec0c544aca70a458b3c4d8ad271b02cd7

Fanalca 
591

FACTURA DE VENTA No.

HO 28190

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12747	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750499	ND12E1K750503		2019					

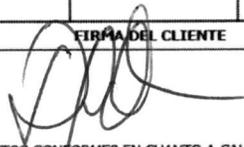
FANALCA S. A
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



bb57848d2bc4a14f440322e6421591277757c6c9

Fanalca ⁵⁸⁹ ₅₉₂

FACTURA DE VENTA No.

HO 28191

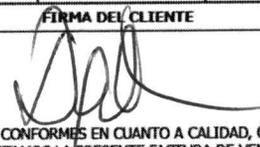
CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12748	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750503 ND12E1K750507 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



5a0f329d54d1157d6ea7e9d8d1894bdecc39e713

Fanalca 590
593

FACTURA DE VENTA No.

HO 28192

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12749	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750504	ND12E1K750505		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



65c56b1b4b1edd2ee61143e8205165e97254023d

Fanalca ⁵⁹¹ ₅₉₄

FACTURA DE VENTA No.

HO 28193

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12750	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750506	ND12E1K750511		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



a71b67c81a25bbb07fd1f544ad26263215447acf

Fanalca 592

FACTURA DE VENTA No.

HO 28194

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12751	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750508	ND12E1K750508		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXGIBIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca 593 596



83e73dacad2b64d9ea9b30ee70972393229edaf3f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28195

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12752	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750511	ND12E1K750515		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



5b25dc3d591fd3881de6b2feeac3ebcd652c1714

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28196

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12753	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750521 ND12E1K750522 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 1876201357493

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



e6967eacbbdde6f6cfe84b936b7b0589a10c74ae

Fanalca 598

FACTURA DE VENTA No.

HO 28197

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12754	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750522	ND12E1K750521		2019					

FANALCA S. A
 NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



9f1f085a8043ad546abf3b2f61f2fa7d7e48da1d

Fanalca 596
599

FACTURA DE VENTA No.

HO 28198

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12755	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750523 ND12E1K750523 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



2700486ad94245f89f00452b9caf1e67e1cc31af

Fanalca 600

FACTURA DE VENTA No.

HO 28199

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12756	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750524	ND12E1K750524		2019					

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 U

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



a1437cbb628ad3243de253777be1a6ee05cf2ac

598
Fanalca 601

FACTURA DE VENTA No.

HO 28200

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12757	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750526	ND12E1K750526		2019					

FANALCA S. A
NIT. 890.301.886 LT

CONDICIÓN DE PAGO	CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES	

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

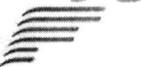
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca



1299df503c5619681807ffc3f5b7faa917e3f2f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28201

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12758	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750527	Motor ND12E1K750527	No. Levante % Dsto	Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



600
603
Fanalca



799d31c765f41b1f617db66dcc2aee655fef0535

FACTURA DE VENTA No.

HO 28202

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12759	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750528	ND12E1K750528		2019					

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES